



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1718/

MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO.-

LAJA, 28 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.-Oficio N° 25 de fecha 28.02.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2103 del 26.06.12 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Johanna Andrea Sandoval, Sánchez.
- 2.- Contrato de trabajo de fecha 26.06.12.
- 4.- Decretos alcaldicios N° 4040 de fecha 16.11.12 y N° 6415 de fecha 31.12.13, que aprueba modificaciones de contrato.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con doña **Johanna Andrea Sandoval. Sánchez**, Rut. N° [REDACTED] Paradocente de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓